

EL TRATAMIENTO DE LAS VÍCTIMAS EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CASOS DE BULLYING.

M^a Jesús Irurtia¹, José M^a Avilés,¹ Víctor Arias² y Benito Arias¹

¹Universidad de Valladolid (España); ²Universidad Europea M. de Cervantes

(España)

RESUMEN: Las situaciones de abuso y maltrato entre escolares son cada vez más cotidianas. Los medios de comunicación son los encargados de hacer llegar la alarma de forma sensacionalista e insistente mostrando la agresividad en ocasiones como algo cotidiano, dramático y, en otras, frivolisando situaciones que en los centros educativos se viven con preocupación y verdadero desasosiego por parte de víctimas y familiares. Las conductas de falta de respeto, intimidatorias, agresivas, recaen sobre escolares que están faltos de recursos para hacer frente a estas situaciones, dando como resultado posibles reacciones psicopáticas en las víctimas, con secuelas que pueden cronificar a lo largo del desarrollo de la carrera y ciclo vital. En este trabajo se plantea la evaluación e intervención en situaciones de *bullying* tratando de delimitar unos marcadores del perfil de la víctima y de los factores de riesgo para poder intervenir desde la prevención.

Palabras-clave: Bullying. Acoso escolar. Violencia escolar. Maltrato entre escolares.

O TRATAMENTO DAS VÍTIMAS DE *BULLYING*

RESUMO: As situações de abuso e maltrato ente estudantes são cada vez mais cotidianas. Os meios de comunicação são os encarregados de fazer chegar o alarme de forma sensacionalista e insistente mostrando a agressividade em ocasiões como algo cotidiano, dramático e, em outras, frivolisando situações em que nas escolas se vive com preocupação e verdadeiro desassossego por parte das vítimas e familiares. As condutas de falta de respeito, intimidatórias, agressivas, recaem sobre escolares que não têm recursos para fazer frente a estas situações, tendo como resultado possíveis reações psicopáticas nas vitimas, com seqüelas que podem se tornar crônicas ao longo do desenvolvimento da carreira e do seu ciclo de vida. Neste trabalho se propõe a avaliação e intervenção em situações de *bullying* tratando de delimitar alguns indicadores de perfil das vítimas e os fatores de risco para poder intervir na prevenção.

Palavras-chave: *Bullying*. Assédio escolar. Violência escolar. Maltrato entre escolares.

BULLYING: PREVENTING, SOLVING AND TREATING ITS VICTIMS

ABSTRACT: The abuse and maltreatment situations among students are increasingly common. Mass media frequently report on bullying incidents in sensationalist and frivolous terms, showing aggressive behaviours as daily and/or excessively dramatic facts, without respecting the victims and family feelings. Students who are victims of lack of respect, intimidating, and aggressive behaviours frequently have difficulty on facing this kind of situations, resulting in higher probability of developing psycho pathological reactions, whose consequences may last during most of the student's life. The aim of this article is to summarize current assessment and intervention programs on bullying, to constitute the victim's feature profile, and to inform about risk factors whose knowledge is useful for the prevention and intervention programs.

Keywords: Bullying. School harassment. School violence. Mistreat among students.

Introducción

Bullying es el término que internacionalmente se utiliza para referirse a la conducta agresiva, intencionada y constante entre escolares, en donde un matón o bully (utilizaremos a partir de ahora este término para referirnos al acosador) ejerce poder de manera habitual, injusta y abusiva sobre otro niño o adolescente (al que daremos la denominación genérica de víctima).

El bullying no se refiere a episodios esporádicos de agresividad, sino a auténtico acoso en cuanto que la agresión es constante, regular, y puede durar desde semanas a años. El término bullying acoge diversas formas de violencia: la física, directamente contra la víctima o contra sus pertenencias; la verbal, como insultos, amenazas, coacciones, humillaciones públicas y apodos; y la indirecta, en forma de exclusión social y propagación de rumores difamatorios que tratan de hundir el prestigio personal. Si bien la agresión física es la forma de maltrato mas visible en su ejecución y efectos sobre la víctima, su frecuencia es menor en comparación a las otras formas de violencia escolar, tales como el insulto y los rumores humillantes (Avilés, 2002; Defensor del Pueblo, 2000). Estas formas de maltrato son menos visibles para los adultos, pero poseen efectos igualmente devastadores para la víctima. Por otra parte, debido a que con frecuencia el fenómeno bullying es poco

visible fuera del grupo en el que se desarrolla, no es raro encontrarnos con que cuando la situación llega a oídos de los adultos, posibilitando su intervención, esta ha llegado a tal extremo que resulta casi imposible reconciliar a víctima y acosador (Cerezo, 1998).

Aunque en el presente artículo prestamos especial atención a la figura de la víctima, toda intervención debe ser integral, ya que las consecuencias negativas de una situación continuada de bullying afectan a todos los agentes implicados: A la víctima, por lo traumático de la situación y los daños de todo tipo que provoca una situación de victimización continuada. Al bully, por el aprendizaje de mecanismos de respuesta fundamentados en la agresividad, con tendencia a autojustificarse, que presentan alta probabilidad de devenir posterior en rechazo, exclusión social e incluso conducta delincuente. A los espectadores (en general los compañeros del aula), por el efecto que tiene, presenciar la agresión continuada, sobre su capacidad para experimentar empatía y realizar juicios morales correctos, así como por el aprendizaje vicario que supone presenciar modelos de comportamiento en los que se premia la violencia, con el subsiguiente riesgo de ejercer en el futuro dichos comportamientos o desarrollar ansiedad ante el miedo a convertirse en víctima. Por último, al centro de estudios, por los efectos negativos que las situaciones de violencia entre alumnos tienen para el clima y el funcionamiento escolar.

Comenzamos incluyendo una sucinta revisión del concepto de bullying para, a continuación, resumir las principales vías de evaluación e intervención sobre la víctima.

Definición del concepto de bullying

A pesar de que en la actualidad, el concepto de violencia escolar es conocido, todavía persisten diversas definiciones que varían en su nivel de alcance de conductas que pueden o no ser consideradas bullying. La existencia de diversas definiciones del término provoca que su delimitación siga siendo uno de los aspectos a reformular en el futuro (Smith, 2004). Así mismo, el tipo de definición que se establezca puede determinar la prevalencia que se encuentra en cada país, (Zins, Elias y Maher, 2007).

Con el fin de disfrutar de un uso consensuado en las publicaciones científicas que tratan este tema de forma habitual, utilizamos el término bullying para referirnos a todo tipo de agresión entre escolares en la que existe un abuso continuado de poder por parte del bully, e incapacidad para salir de la situación de acoso por parte de la víctima.

Como otros maltratos que suceden en ámbitos familiares, laborales o sociales, el bullying participa de una naturaleza social que se manifiesta en el grupo de iguales, allí donde este conviva, y hunde sus raíces en las conductas agresivas, de las que se diferencia en formas y matices (Avilés, 2006).

Recordemos que el bullying es un tipo de maltrato que se caracteriza por a) ser constante y prolongado en el tiempo, b) por lo general no ser provocado por la víctima, c) contener todas las posibles combinaciones de agresión física, verbal o psicológica, directa o indirecta, d) producirse en un grupo social relativamente estable, en el que la víctima tiene pocas oportunidades de evitar a sus atacantes, e) ser vivida por la víctima como una experiencia extremadamente dura, para cuya superación no dispone de los recursos necesarios, y d) ser una de las funciones

principales de la conducta de maltrato la del ejercicio del poder del bully sobre la víctima.

Sin pretender realizar una definición exhaustiva del término, lo que estaría fuera de los objetivos y extensión de este artículo, veamos dos de las definiciones que se han dado del bullying por parte de los especialistas en la materia:

“Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones desde las que difícilmente puede salir por sus propios medios” Olweus, (1993).

“Sentimiento de ser maltratado injusta e impunemente, de forma prolongada, y la sensación de indefensión que provoca el no saber salir, por los propios medios, de esta situación social” Ortega y Mora-Merchán, (1997).

De estas definiciones señalamos dos características que nos parecen fundamentales para el tema que nos ocupa: la atención a la víctima y la permanencia en un contexto muy aversivo. En primer lugar, hemos visto que el bullying consiste en una acción de agresión continua y sistemática, no de peleas o conflictos puntuales entre alumnos y en segundo lugar, hablamos de un sentimiento de indefensión motivado por el hecho de que la víctima no suele disponer, por sí misma, de los recursos y patrones de comportamiento apropiados para salir de la situación de acoso. La permanencia continua en un contexto muy aversivo, junto a la incapacidad tanto para actuar sobre dicho contexto como para evitarlo, conlleva para la víctima el aprendizaje de la indefensión, con consecuencias profundas y duraderas, tales como graves estados de ansiedad, frustración, somatizaciones, trastornos del comportamiento social (como fobias, timidez o negativismo), problemas para la concentración y el aprendizaje en general (con el consecuente retraso escolar),

aislamiento social cada vez mayor, (Cerezo, 1998), depresión, y en casos extremos ideación suicida, y suicidio. Por otra parte, el agresor va afianzando su conducta, cuyas consecuencias provocan la exclusión social y favorecen la predelinuencia.

Consideramos por tanto que la prolongación en el tiempo de la situación de maltrato y el consiguiente aprendizaje de la indefensión por parte de la víctima, son factores principales para comprender las consecuencias negativas que la situación tiene sobre la misma, y diseñar programas de intervención orientados al “desaprendizaje” de dicha indefensión.

Factores de riesgo y perfil de la víctima de bullying

Los factores de riesgo, en general, se refieren a características (personales, familiares, escolares, sociales o culturales) cuya presencia hace que aumente la probabilidad de que se produzca un determinado fenómeno. Los factores de riesgo de la violencia, en particular, son variables que ponen al sujeto en una posición de vulnerabilidad hacia las conductas y actitudes violentas. Necesitamos analizar los factores de riesgo tanto de agresores como de víctimas para poder prevenir e intervenir.

Algunos factores de riesgo asociados al agresor:

Factores individuales

Entre los factores individuales podemos encontrar:

- Pobreza o ausencia de empatía. Incapacidad para reconocer el estado emocional de otras personas.
- Baja autoestima. Percepción negativa o distorsionada de sí mismo.
- Impulsividad, Instintivismo. Falta de control de los impulsos que lleva a actuar y decir las cosas sin pensar.
- Fracaso escolar. Bajo rendimiento escolar, tendencia al absentismo y/o abandono escolar.
- Egocentrismo. Exagerada exaltación de la propia personalidad por la que la persona se considera el centro de atención.
- Consumo de alcohol y drogas.
- Trastornos psicopatológicos. Trastornos de conducta (trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno negativista desafiante, trastorno disocial); trastornos del control de impulsos (trastorno explosivo intermitente); y trastornos adaptativos (con alteración mixta de las emociones y el comportamiento).

Factores Familiares

Entre estos factores podemos encontrar:

- Prácticas de crianza inadecuadas. Autoritarias, negligentes.
- Educación al margen de la sociedad. Formas de vida familiar restringidas (comunidades grupales sociales, culturales al margen)
- Maltrato intrafamiliar.
- Pobres o escasos canales de comunicación.
- Familia disfuncional.
- Poco tiempo compartido en familia.

Factores escolares:

- Políticas educativas que no sancionan adecuadamente las conductas violentas.
- Ausencia de transmisión de valores.
- Transmisión de estereotipos inadecuados en las prácticas educativas.
- Falta de atención a la diversidad cultural.
- Vulnerabilidad psicológica del profesorado. Falta de una metodología adecuada para el control de la clase. Escaso autocontrol.
- Ausencia de modelo en la figura del maestro.
- Falta de reconocimiento social respecto a la labor del profesorado.

Factores de riesgo asociados a la víctima:

• Factores individuales:

- Baja autoestima. Percepción negativa o distorsionada de sí mismo.
- Insuficientes habilidades sociales para relacionarse con otros niños.
- Elevado nivel de ansiedad.
- Rasgos físicos o culturales visibles, distintos a los de la mayoría: minorías étnicas, raciales y culturales.
- Discapacidad.
- Trastornos psicopatológicos. Trastornos mentales leves, trastornos del estado de ánimo (trastorno depresivo), trastornos de conducta (trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno desafiante), trastornos adaptativos (con alteración mixta de las emociones y el comportamiento), Trastornos de ansiedad (ansiedad social, fobias).

• Factores familiares:

- Prácticas de crianza inadecuadas. Autoritarias, negligentes.
- Educación al margen de la sociedad. Formas de vida familiar restringidas (comunidades grupales sociales, religiosas, culturales al margen)
- Familia disfuncional.

- Elevada presión. Imagen social enaltecida. Elevada exigencia. Expectativas poco objetivas.

- Poca comunicación familiar.

• **Factores escolares:**

- Escasa participación en actividades de grupo.

- Poca comunicación entre alumnado y profesorado.

- Reforzada imagen social escolar (chico/a bueno/a que nunca da ni se mete en problemas)

- Silencio impuesto. Por el agresor, por sí mismo, por los iguales, por el propio centro.

- Pobres relaciones con sus compañeros.

- Ausencia de figura de autoridad de referencia en el centro escolar.

Factores de riesgo socioculturales:

Los Medios de comunicación y juegos electrónicos

Los medios de comunicación realizan una labor de adoctrinamiento de conductas y formas de relación que los niños y jóvenes adoptan como modelos en sus interacciones.

- Presentación de modelos carentes de valores y sin ningún sentimiento de responsabilidad por ello.

- Baja calidad educativa y cultural de la programación.

- Presencia frecuente de contenidos violentos tanto en la programación de los medios como de la comercialización de juegos.
- Refuerzo social de juegos violentos, de temor, supervivencia individual y de búsqueda de riesgo.
- Escaso o nulo refuerzo sobre elección de juegos educativos, formativos y cooperativos.
- Tratamiento sensacionalista de las noticias con contenido violento.

• **Otros:**

- Situación económica precaria.
- Estereotipos. Sexistas, xenófobos, asociados a la edad.
 - Justificación social de la violencia como medio para conseguir un objetivo.
 - Tolerancia y justificación de comportamientos asociales por estar en una edad determinada.

Aparte de las características citadas, la investigación ha encontrado datos que ayudan a perfilar las características y factores de riesgo asociados a convertirse en víctima de un bully, de entre ellos destacamos los siguientes:

- La edad de mayor riesgo se encuentra entre los 13 y los 15 años (Cerezo y Esteban, 1992)
- Existen menos víctimas que agresores, lo que sugiere que la forma más común de agresión es la que se realiza en grupo (Defensor del pueblo, 2000).
- La mayor parte de las víctimas comunica las agresiones a sus amigos y familia, y significativamente en menor grado a sus profesores (Defensor, 2000)

- Hay mas víctimas varones que mujeres (Arias y Morentín, 2004), si bien en el caso de la conducta de maltrato *hablar mal de otro* la frecuencia es mayor en mujeres (Defensor, 2000)
- El tipo de agresión sufrida con mayor frecuencia son los insultos y motes, seguidos de agresión física, amenazas, y difusión de rumores; así mismo, el lugar de mayor riesgo es el patio de recreo (Whitney y Smith, 1993). Resultados similares en cuanto a la frecuencia de los diferentes tipos de maltrato se han encontrado en España: de mayor a menor frecuencia se observan: *insultos* (33,8%), *hablar mal de uno* (31,2%), *poner motes o apodos* (30,1%), *ignorar y aislar* (22,9%), *ocultar las pertenencias* (20,0%), *agresión contra las propiedades* (10,5%), *amenazas* (8,5%), y *agresión a la integridad física* (7.1%), (Defensor, 2000). Así mismo se repiten los resultados en otros países como Estados Unidos (Meyer, Astor y Behre, 2004) o Alemania (Schäfer, Werner y Crick, 2002).
- Los varones tienden a sufrir mas agresiones físicas, mientras que las mujeres tienden a sufrir mas exclusión social (Schäfer, Werner y Crick, 2002).

No se puede hablar de un único perfil de la víctima de bullying, aunque el más común es el de la víctima pasiva, el que aguanta con todo lo que le dicen y no reacciona. También están los que después de largos periodos de sufrir, reaccionan agresivamente. Así como los brillantes académicamente y por eso se meten con ellos.

Con todos los datos citados y a partir de las investigaciones realizadas podemos aproximarnos más a un perfil general de la víctima de bullying. Algunas de sus características mas habituales son tener aspecto físico débil (incluyendo en este grupo a los alumnos con discapacidad, que son población de riesgo), tener edad

similar a la media del grupo, rendimiento escolar medio-bajo, actitud pasiva hacia el entorno escolar y los maestros, altos niveles de ansiedad, timidez y retraimiento, pobre autonomía, elevado control dentro de la familia, muy baja aceptación por parte de los compañeros, y escasas relaciones sociales dentro de la escuela.

Evaluación e intervención en situación de bullying

Los objetivos primordiales de toda intervención, que deben guiar los procesos de evaluación y tratamiento son: detener de manera inmediata los ataques del bully; intervenir sobre el agresor a fin de evitar en lo posible que en el futuro se repitan las conductas de acoso; intervenir sobre la víctima a fin de dotarle de recursos personales que reduzcan tanto la probabilidad futura de volver a un ciclo de agresión-victimización, como de convertirse así mismo en agresor; intervenir sobre el resto de los agentes implicados, especialmente los compañeros que han actuado como espectadores activos/pasivos y aprobadores de las agresiones; trabajar para mejorar en lo posible el clima escolar, especialmente mediante la colaboración de los maestros en el programa, y la elaboración conjunta profesores-alumnos de una serie de normas de convivencia.

Evaluación de la situación de bullying

El primer paso de toda intervención es llevar a cabo un proceso de evaluación que permita, primero, detectar los casos de acoso, así como determinar qué alumnos están directamente implicados como agresores y víctimas, y en

segundo lugar, llevar a cabo un análisis profundo sobre la conducta de cada uno de los implicados.

Evaluamos maltrato y eso supone distinguir que conflicto no equivale a maltrato. En el maltrato queda patente que una parte no está en posición de defenderse, y que no tiene el poder. Por otra parte, los conflictos, las crisis, muchas veces interpersonales, son necesarias para progresar y madurar. El bullying nunca es necesario y, por ello, no se puede hacer una intervención educativa como si se tratara de una resolución de conflictos. Cuando se da una situación de bullying estamos ante un problema que necesita tratamiento.

Para la detección de los casos de acoso disponemos de varios instrumentos de medida, entre los que podemos destacar: el cuestionario *BULL* de F. Cerezo, el cuestionario *La vida en la escuela* de Sharp y Smith (1994). El *Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales (Secundaria)* de Ortega, Mora-Merchán y Mora (1995). El instrumento *INSEBULL* (Avilés y Elices, 2007) que componen un autoinforme y un heteroinforme. También encontramos cuestionarios más amplios como el *Cuestionario de Evaluación de la Violencia entre iguales en la Escuela y en el Ocio (CEVEO)* (Díaz-Aguado, M.J., Martínez, R., y Martín, G., 2004), con ciento seis ítems. O bien evaluaciones más generales como el *Cuestionario de estrategias de afrontamiento de la violencia escolar* (Del Rey y Ortega, 2005).

Para conocer la situación de un centro o de un aula en cuanto a la violencia que padece, así como para analizar la eficacia de un programa de intervención de los múltiples elementos de la violencia escolar, interesa especialmente conocer el grado de aparición de cada tipo de violencia. Se han publicado algunos cuestionarios en este sentido, como el *Cuestionario sobre Problemas de la Convivencia Escolar* (Peralta, Sánchez, Trianes y De la Fuente, 2003), el *Cuestionario de percepción de*

conductas conflictivas (Hormigo, Águila, Carreras, Flores, Guil y Valero, 2003) o el *Cuestionario de conductas disruptivas en el aula* (Calvo, Marrero y García, 2001-2002), si bien en los tres casos sólo se centran en violencia por parte de los estudiantes. En el caso del *Cuestionario de Violencia Escolar (CUVE)* (Álvarez, Álvarez, González-Castro, Núñez y González-Pienda, 2006), es un nuevo cuestionario, que trata de evaluar el nivel de violencia escolar protagonizada por estudiantes y docentes que es percibido por el alumnado. Evalúa cinco dimensiones de la violencia escolar: a) violencia física indirecta por parte del alumnado; b) violencia verbal del alumnado hacia compañeros; c) violencia física directa entre alumnos; d) violencia verbal del alumnado hacia el profesorado; y e) violencia del profesorado hacia el alumnado.

Veamos alguno con más detalle:

El *Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato Entre Iguales INSEBULL* (Avilés y Elices, 2007) está compuesto por un autoinforme y un heteroinforme. El *autoinforme* presenta, en su forma actual, treinta y seis ítems de opción múltiple que responde el alumnado en treinta minutos. El cuestionario está formado por ítems de otros cuestionarios sobre intimidación y maltrato entre iguales, como el de Ortega, Mora y Mora-Merchán (1995) y el cuestionario sobre abusos entre compañeros de Fernández García y Ortega (1999), completados por otros nuevos, algunos de ellos pretenden indagar la relevancia para las situaciones de maltrato de los roles que los diferentes participantes en el mismo adoptan en el seno del grupo de iguales (Salmivalli et al., 1996).

El *autoinforme* (Ortega y Avilés, 2005) puede utilizarse de dos maneras, como cuestionario que obtiene información descriptiva de las situaciones de bullying y como una escala que pronostica riesgo de ocurrencia de maltrato, según qué opciones elige el alumnado al contestar cada uno de los ítems. El análisis estadístico de cada uno de los ítems ha permitido obtener, mediante un sistema de expertos que evalúan el peso de cada uno de los ítems tienen respecto al maltrato, una escala que permite calcular un índice para cada alumno respecto de su grupo sobre su riesgo frente al maltrato. El análisis factorial nos permitió obtener seis factores referidos al maltrato, que con una varianza explicada del 65 % la componían el perfil de los agresores/as, el perfil de las víctimas, las propuestas de salida que hacen los participantes en el maltrato, la intervención y la reacción de quienes intervienen en el maltrato (los testigos), las condiciones situacionales en que sucede el maltrato y, finalmente, las características de integración y aceptación de los sujetos en el colegio. Del autoinforme se obtiene un baremo general de la escala y uno en cada uno de los seis factores. Así mismo se puede obtener un gráfico en que se visualiza a cada uno de los alumnos/as respecto a su clase y al riesgo de maltrato (Media de 100 y Desviación Típica de 15). El *heteroinforme* (Avilés y Elices, 2005), es un Sociograma de Maltrato. Este instrumento pretende complementar la información que aporta el autoinforme del alumnado, recogiendo la opinión de cada alumno y de cada adulto que convive con el grupo de iguales, respecto de las características más identificadoras de los personajes que participan en el maltrato, preguntándoles a través de una escala Likert (de 1 a 9). Se pregunta a cada adulto y a cada uno de los alumnos/as por cada uno de los componentes del grupo de iguales y el grado en que manifiestan conductas que son constitutivas de alguna de las manifestaciones más características de la agresión (frecuencia, desequilibrio de poder, focalización e

intención), la victimización (frecuencia, indefensión propia e indefensión ajena) o la contemplación del maltrato entre iguales (inhibición, defensa de las víctimas o refuerzo de los agresores/as). Esa información de los iguales y de los adultos puede visualizarse mediante un proceso de cálculo en un gráfico que sitúa a cada uno de los alumnos/as de la clase comparativamente respecto a sus compañeros (Media de 100 y Desviación Típica de 15) en cada dimensión, agresión, victimización y contemplación. Además el análisis de los resultados permite identificar los comportamientos más característicos de quienes ocupan y ejercen los diversos roles que entran en acción en los procesos de intimidación y maltrato entre iguales.

Tendremos en cuenta, en el proceso de evaluación, la incorporación de otros medios de evaluación tales como la entrevista, los autoinformes e informes de iguales, así como la observación directa en distintos contextos escolares (aula, recreo, pasillos, etc.).

Reiteramos que toda intervención sobre una situación de bullying debe ser integral y ecológica, en el sentido de que abarque todos los sistemas implicados así como las relaciones entre los mismos: el bully, la víctima, los espectadores, las familias, y la escuela.

Cuando nos centramos en la intervención sobre la víctima, hemos de partir del hecho de que una situación de bullying es tanto más difícil de solucionar, y sus secuelas son más persistentes, cuanto mas tiempo ha tenido de exposición para desarrollarse y afianzarse la etiqueta de la víctima como tal. La acción de detener las agresiones del bully no implica necesariamente que el problema vaya a tener solución, ni evita por si misma se produzca de nuevo una situación de victimización por otras vías.

De esta forma, en la fase de evaluación es esencial conocer en profundidad cuáles son las características de la víctima, cuáles son las carencias que en parte explican su permanencia en el ciclo agresión-victimización, cuales han sido las principales secuelas o cambios acontecidos a raíz de ser víctima de la agresión continuada (esto es, cómo se comportaba antes la víctima), y de qué recursos personales y apoyos externos dispone a fin de evitar que la situación se repita una vez haya cesado la situación de maltrato.

Intervención sobre los agentes implicados

Desde el punto de vista de una intervención eficaz, preventiva y con efectos duraderos, es preciso no sólo hacer desaparecer las conductas del acosador, sino también entrenar a la víctima en comportamientos que le permitan empezar a funcionar con naturalidad dentro del grupo.

A tal fin son esenciales los programas de entrenamiento en habilidades sociales y asertividad, que puedan proporcionar a la víctima estrategias efectivas para defender sus derechos, protegerse a sí misma, favorecer su integración en el grupo, expresar de forma eficaz y socialmente aceptable sus emociones y deseos, mejorar sus habilidades de comunicación, e incrementar su autoestima y confianza en sus propias destrezas y capacidades. El programa de entrenamiento debe ser personalizado, y sus características dependerán de los resultados obtenidos en la evaluación anterior. El cambio de grupo, o incluso de colegio, no se ha de descartar, sino que su conveniencia debe ser estudiada en relación a las circunstancias concretas del caso; por otra parte, de producirse un cambio de aula o centro escolar,

ello no elimina la necesidad de intervenir en otros aspectos ya mencionados como las habilidades sociales, a fin de reducir los riesgos de problemas similares en las nuevas situaciones de aula o centro.

Algunas técnicas concretas eficaces para la intervención con la víctima son, la preparación de tareas conjuntas con el resto de miembros del aula; obviamente, las tareas han de ser planificadas para dar a la víctima la oportunidad de colaborar de forma activa y útil para el grupo. Otra técnica utilizada dentro del entrenamiento en habilidades sociales es el ensayo de conducta en situaciones simuladas, o representación de papeles (*role-playing*), (Caballo e Irurtia, 2004) en donde la víctima, antes de su aplicación en el mundo real, puede ensayar los nuevos comportamientos, aprender a gestionar los sentimientos que las situaciones aversivas le producen, y prepararse de este modo para afrontar la realidad con mayores probabilidades de éxito. De cualquier forma, y como ya señalamos arriba, este tipo de intervención con la víctima apenas es eficaz si no se da, en el resto de agentes implicados -especialmente el bully y los espectadores-, un cambio real de actitudes que vaya, como es básico, acompañado de cambios reales en las conductas que hasta ese momento demostraban hacia la víctima. En el caso contrario, si no se produce un cambio simultáneo y positivo en todos los agentes implicados, la mejora en la situación será sólo aparente, superficial, y desaparecerá en el momento que se de por terminado el periodo de intervención.

También han demostrado ser útiles los programas de intervención en los que se trata conjuntamente al bully y a su víctima, fundamentalmente mediante técnicas de modificación de conducta como el contrato conductual y el modelado, así como técnicas de corte cognitivo para abordar el cambio de actitudes. En todo caso, incidimos de nuevo en la necesidad de que la intervención sea integral, abordando

no sólo las actitudes que mantienen la dinámica agresión-victimización, sino también y de forma directa las conductas implicadas mediante la aplicación de las técnicas concretas que sean menester para su eliminación y sustitución por comportamientos adaptativos y socialmente aceptables.

Hemos expuesto muy brevemente las líneas que actualmente siguen con mayor frecuencia los programas de intervención orientados a las víctimas de bullying. Existen también programas para la intervención sobre el bully, fundamentalmente relacionados con el entrenamiento en autocontrol, modelado para la conducta social apropiada, y diversas técnicas concretas de modificación de conducta (Caballo y Simón, coord, 2002).

En cuanto al trabajo con el resto de compañeros de la clase, las actitudes de los mismos pueden ser de aprobación o rechazo hacia la conducta del agresor; al mismo tiempo, el comportamiento de los espectadores hacia la agresión puede ser activo o pasivo (Smith y Thompson, 1991). Dado que el comportamiento predominante entre los espectadores es el pasivo, uno de los objetivos de la intervención ha de ser desplazar tanto actitudes como conductas hacia el sector activo-desaprobador, a fin de crear en el aula un clima de rechazo activo hacia la agresión que se convierta en un instrumento más para controlar la conducta del bully. Trabajamos sobre una intervención ardua si se desean obtener resultados efectivos y duraderos; es por ello fundamental la colaboración del profesorado a la hora de controlar posibles brotes de comportamiento agresivo y co-dirigir de forma eficaz el proceso de cambio de actitudes dentro del grupo.

Referencias

- Álvarez, L., Álvarez, D., González-Castro, P., Núñez, J.C. y González-Pienda, J.A. (2006). Evaluación de los comportamientos violentos en los centros educativos. *Psicothema* 2006. Vol. 18, nº 4, pp. 686-695
- Arias, B. y Morentin, R. (2004). *Evaluación del Programa CONPA (Convivencia y Participación)*. Informe no publicado. Dirección Provincial de Educación de Palencia. Junta de Castilla y León.
- Avilés, J. M. (2002). *La intimidación y el maltrato entre iguales (bullying) en la educación secundaria obligatoria. Validación del cuestionario CIMEI y estudio de incidencia*. Tesis doctoral no publicada. Valladolid,.
- Avilés, J. M. y Elices, J.A. (2007). *INSEBULL. Instrumentos para la evaluación del bullying*. Madrid: CEPE.
- Avilés, J.M., (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales: agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú.
- Caballo, V.E. y Simón, M.A. (2002). *Manual de Psicología Clínica infantil y del adolescente: Trastornos específicos*. Madrid: Pirámide.
- Caballo, V.E. e Irurtia, M.J. (2004). Treinamento em habilidades sociais. En P. Knapp and col. *Terapia Cognitivo-Comportamental na Prática Psiquiátrica*. Porto Alegre: Artmed.
- Calvo, P., Marrero, G., y García, A. (2001-2002). Las conductas disruptivas en Secundaria: análisis comparativo entre profesores y alumnos. *Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología*, 111-119.
- Cerezo, F (coord.) (1998). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo, F. y Esteban, M. (1992). *El fenómeno Bully-víctima entre escolares. Diversos enfoques metodológicos*. Revista de psicología Universitas Tarraconensis, 14,

131-145.

Defensor del Pueblo (2000), *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en enseñanza secundaria obligatoria*. Madrid: Publicaciones del Defensor del pueblo.

Del Rey, R. y Ortega, R. (2005). Violencia interpersonal y gestión de la disciplina. Un estudio preliminar. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (26), 805-832.

Díaz-Aguado, M.J., Martínez, R., y Martín, G. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio (vol. 1)*. Madrid: Instituto de la Juventud.

Fernández García, I. (1996b). Estudio y modelo de intervención de la violencia interpersonal en Centros Educativos. En *Bienestar y Protección Infantil*, 2, 96-112.

Fernández, I. y Ortega, R. (1999). Cuestionario sobre abusos entre compañeros. En I. Fernández (ed.): *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. pp. 210-219. Madrid: Narcea.

Hormigo, T., Águila, M^a C., Carreras, M^a R., Flores, M^a J., Guil, R., y Valero, S. (2003). *Conductas conflictivas en el centro escolar*. En <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/investigacion/conflictos.pdf>.

Meyer, H. A., Astor, R., y Behre, W. (2004). Teacher's reasoning about school fights, contexts, and gender: an expanded cognitive developmental domain approach. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 45-74.

Olweus, D. (1993). *Bullying at the school. What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell.

Ortega, R. (1997). El Proyecto Sevilla Antiviolenia Escolar. Un modelo de

intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, 313, 143-161.

Ortega, R. y Avilés, J. M. (2005). *Autoinforme sobre intimidación y maltrato entre iguales*. Valladolid: autores.

Ortega, R. y Mora-Merchán, J.A. (1997). Agresividad y violencia. El problema de la agresividad entre estudiantes. *Revista de Educación*, 313, 7-27.

Ortega, R., Mora, J. y Mora-Merchán, J.A. (1995). *Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales*. Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar. Universidad de Sevilla.

Peralta, J., Sánchez, M.D., Trianes, M.V., y De la Fuente, J. (2003). Estudio de la validez interna y externa de un cuestionario sobre conductas problemáticas para la convivencia según el profesor. *Psicología, Saúde & Doenças*, 4(1), 83-96.

Salmivalli, C. Lagerspetz, K. M. J., Björkqvist, K., Österman, K. y Kaukiainen, A. (1996). *Bullying as a group process. Participant roles and their relations to social status within the group*. *Aggressive Behavior*, 22, 1-15.

Schäfer, M., Werner, N. E. y Crick, N. R. (2002). A comparison of two approaches to the study of negative peer treatment: general victimization and bully/victim problems among German Schoolchildren. *British Journal of Developmental Psychology*, 20, 281-306.

Sharp, S. y Smith. P.K. (1994), *Tackling bullying in your school. A practical Hand-book for teachers*. London: Routledge.

Smith, P. K, Pepler, D. Y Rigby, K. (2004). *Bullying in schools. How successful can interventions be?*. Cambridge University Press.

Smith, P. K. y Thompson, D. (1991). *Practical Approaches to Bullying*. London: David



Fulton Publishers.

Whitney, I. y Smith, P. K. (1993). Survey of the Nature Extent of Bullying in junior Middle and Secondary Schools. *Educational Research*, 1, 3-25.

Zins, J., Elias, M.J. y Maher, Ch. (2007). *Bullying, victimization, and peer harrasment. A handbook of prevention and intervention*. The Haworth Press.

Recebido em 29 de abril de 2008. Aceito: em 28 de maio de 2008.